

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA LENGUAJES DOCUMENTALES. Semipresencial

Curso académico: 2019/2020

Identificación y características de la asignatura										
Código	502272		Créditos ECTS	6						
Denominación (esp)	LENGUAJES DOCUMENTALES									
Denominación (eng)	DOCUMENTARY LANGUAGES									
Titulaciones	GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN									
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN									
Semestre	2°	Carácter	OBLIGATORIO							
Módulo	FUNDAMENTOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN									
Materia	ANÁLISIS DOCUMENTAL									
Profesor/es										
Nombre		Despacho	Correo-e	Página web						
M ^a del Pilar Ortego	de Lorenzo-Cáceres	56	portego@unex.es							
Carmen Solano Macías		44	csolano@unex.es							
Área de conocimiento		Biblioteconomía y Documentación								
Departamento		Información y Comunicación								
Profesor coordinador		M ^a del Pilar Ortego de Lorenzo-Cáceres								

Competencias*

Competencias básicas

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto

^{*}Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.



grado de autonomía.

Competencias Generales

• CG2 – Conocimiento de los principios teóricos y metodológicos para la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de información.

Competencias transversales

- CT5 Capacidad de organización y planificación del trabajo propio
- CT8 Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas
- CT10 Capacidad para el aprendizaje autónomo.
- CT11 Capacidad para la adaptación a cambios en el entorno.

Competencias específicas

- CE5 Comprender y aplicar los principios y las técnicas para la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso e intercambio de información.
- CE10 Capacidad de usar y aplicar las técnicas, las normativas y otros instrumentos utilizados en la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de información.

Contenidos

Breve descripción del contenido*

Lenguajes documentales para la organización y recuperación de la información. Desarrollo de tipologías. Control de vocabulario. Elaboración y mantenimiento de lenguajes postcoodinados para su normalización. Proceso técnico-informático para la creación de tesauros ontológicos/Ontologías semánticas. Web semántica.

Temario de la asignatura

1ª PARTE: LOS LENGUAJES DOCUMENTALES

Tema 1. Los lenguajes documentales

Contenidos. Definición de lenguaje documental. El lenguaje natural y el lenguaje



documental. Principios, tipología, fines y objetivos de los lenguajes documentales. Elementos constitutivos de los lenguajes documentales. Situación actual de los lenguajes documentales: las ontologías

2ª PARTE: LOS ENCABEZAMIENTOS DE MATERIA

Tema 2. Los encabezamientos de materia. La Lista de Encabezamientos de Materia para las Bibliotecas Públicas (LEM)

Contenidos. Concepto de encabezamiento de materia. Las listas de encabezamientos de materia. La Lista de Encabezamientos de Materia para las Bibliotecas Públicas. Macroestructura: partes de la lista. Microestructura. Los encabezamientos de materia: estructura y forma

Tema 3. Tipos de encabezamientos de materia.

Contenidos. Los encabezamientos de materia: forma y estructura de los encabezamientos de materia. Tipos de encabezamientos de materia: los encabezamientos de materia de nombres propios y los encabezamientos de materia de nombres comunes. Los subencabezamientos: funciones y tipos.

Actividades prácticas. Prácticas de redacción y asignación de encabezamientos de materia

3ª PARTE: LOS TESAUROS

Tema 4. El tesauro: concepto

Contenidos. Orígenes e historia del tesauro. Concepto de tesauro. Características esenciales. Tipología de tesauros según distintos criterios.

Tema 5. Estructura del tesauro

Contenidos. La estructura del tesauro. Los campos semánticos. Las unidades léxicas. Las notas. Las relaciones semánticas. Tipos de presentación de los términos en el tesauro. Presentaciones en forma de listas. Presentaciones gráficas

Actividades prácticas. Revisión y análisis de varios tesauros, diferenciando en cada uno de ellos las unidades léxicas y las relaciones semánticas que las unen.

Tema 6. El tesauro multilingüe

Contenidos. Concepto de tesauro multiligüe. Estructura. Funciones. Criterios para la elaboración de un tesauro multilingüe.

Actividades prácticas: Revisión y análisis de varios tesauros multilingües, diferenciando sus características particulares.

Tema 7. Uso del tesauro

Contenidos. La indización de documentos mediante el tesauro. La indización de consultas mediante el tesauro. Utilización y complementariedad de las distintas presentaciones.

Actividades prácticas. Indización de documentos aplicando la normativa y utilizando diversos tesauros.

Tema 8. Construcción de tesauros

Contenidos. Normativas para la construcción de tesauros. La norma UNE 50-106-90: Directrices para el establecimiento y desarrollo de los tesauros monolingües. La norma UNE 5125-97: Directrices para el establecimiento y desarrollo de tesauros multilingües. Software para la construcción de tesauros.



Actividades formativas*										
Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial		
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP		
1	10	0	0	0	0	1	0	9		
2	15	0	0	0	0	0	0,5	14,5		
3	15	0	0	0	0	1	0	14		
4	14	0	0	0	0	0	0	14		
5	16	0	0	0	0	1,5	0,5	14		
6	14	0	0	0	0	0	0	14		
7	16′5	0	0	0	0	1	0	15,5		
8	16′5	0	0	0	0	0	0,5	16		
Evaluación **	33	3	0	0	0	0	0	30		
TOTAL	150	3	0	0	0	4,5	1,5	141		

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

- Explicación en clase de los temas programados
- Utilización de material docente en diferentes tipos y formatos.
- Discusión de los contenidos.
- Análisis y resolución de problemas prácticos propuestos.

Resultados de aprendizaje*

- Dominar los conceptos de los Lenguajes documentales en la que se presentan sus principios, características, fines y tipología.
- Elaborar tesauros y emplearlos en el análisis y recuperación de la información científica y técnica.

Sistemas de evaluación*

La evaluación de la asignatura se llevará a cabo por uno de los dos sistemas siguientes:

- a) Evaluación continua
- b) Evaluación final de carácter global

De acuerdo a la normativa vigente, el alumno deberá comunicar al profesor el sistema de

^{**} Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.



evaluación elegido en las tres primeras semanas de cada semestre. Mediante ambos sistemas de evaluación se podrá obtener la calificación máxima.

1. Criterios de evaluación para los alumnos acogidos al sistema de evaluación continua

La evaluación de la asignatura se basará en un examen final de carácter teórico-práctico (40% de la calificación final de la asignatura) y en las prácticas evaluables que se realicen a lo largo del cuatrimestre (60% de la calificación final)

El examen final estará formado por una parte de carácter teórico (50%) y otra parte de carácter práctico (50%). La parte teórica consistirá en el desarrollo de varias preguntas sobre la materia impartida en la asignatura. En la parte práctica se examinará al alumno sobre distintos aspectos de los lenguajes documentales mediante la realización de ejercicios similares a los realizados en clase.

Para aprobar el examen final es necesario superar la parte teórica y práctica por separado.

Las prácticas evaluables deberán ser entregadas en los plazos fijados.

La existencia de faltas de ortografía en el examen supondrá un descenso hasta el aprobado (5) en la nota final, o incluso el suspenso de la asignatura, independientemente de la corrección del contenido de las respuestas.

2. Criterios de evaluación para los alumnos acogidos al sistema de evaluación final de carácter global

En las convocatorias habrá una prueba final alternativa de carácter global, de manera que la superación de ésta suponga la superación de la asignatura. Dicha prueba consistirá en un examen final de carácter teórico y práctico.

De acuerdo a la normativa vigente, se podrá exigir la asistencia del estudiante a aquellas actividades de evaluación que, estando distribuidas a lo largo del curso, estén relacionadas con la evaluación de resultados de aprendizaje de difícil calificación en una prueba final.

Bibliografía (básica y complementaria)

AITCHISON, J. Thesaurus construction: a practical manual. 2ª ed., Londres: ASLIB, 1990.

CHAUMIER, J. Análisis y lenguajes documentales: el tratamiento lingüístico de la información documental. Barcelona: Mitre, 1986

CURRÁS, Emilia. Ontologías, taxonomía y tesauros: manual de construcción y uso. Gijón: Trea, 2005

DOCUMENTACIÓN: normas fundamentales: recopilación de normas UNE. Madrid: AENOR, 1994

FOSKETT, A.C. The subjet approach to information, 4^a ed. London: Cline Bingley, 1982

GIL URDICIAIN, Blanca. Manual de lenguajes documentales. Gijón: Trea, 2004



- HUDON, M. Le thésaurus : conception, élaboration, gestion. Québec: Asted , 1994.
- LANCASTER, F.W. El control del vocabulario en la recuperación de información. Valencia: Universidad de Valencia, 1995
- MANIEZ, J. Los lenguajes documentales y de clasificación: concepción, construcción y utilización en los sistemas documentales. Madrid: FGSR, 1993
- ROE, S. Y THOMAS, A. The thesaurus: review, renaissance, and revision. New York; London: Haworth, 2004.
- SOERGEL, D. Indexing languages and thesauri : construction and maintenance. Valencia: Universidad, 2002.
- VAN SLIPE, G. Los lenguajes de indización: concepción, construcción y utilización en los sistemas documentales. Madrid: FGSR, 1991.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

La asignatura cuenta con un aula en el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura en la que se encuentran incluidos los principales recursos digitales (temas, presentaciones, cuestionarios, casos prácticos, etc.) para el correcto seguimiento de la misma".

Fuentes normativas

- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN. Documentación. *Métodos para el análisis de documentos, determinación de su contenido y selección de los términos de indización* [en línea]. Madrid: AENOR, 1991. http://docubib.uc3m.es/CURSOS/Documentos_cientificos/Normas%20y%20directrices/UNE_50121=ISO%205963.pdf> (Consultado 01-06-2019)
- ENCABEZAMIENTOS de materia: normativa para su redacción. Madrid: Biblioteca Nacional, 1991
- LISTA de encabezamientos de materia para Bibliotecas públicas [en línea]. 2ª ed. Rev. Madrid: Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1987. < https://www.bibliopos.es/Lista-Encabezamientos-Materias-bibliotecas-publicas.pdf> (Consultado 01-06-2019)
- NORMA UNE 50-106-90: Directrices para el establecimiento y desarrollo de tesauros monolingües. Madrid: AENOR, 1990.
- NORMA UNE 5125-97: Directrices para el establecimiento y desarrollo de tesauros multilingües. Madrid: AENOR, 1997.
- NORMA UNE-ISO 25964-1. Información y documentación. Tesauros e interoperabilidad con otros vocabularios. Parte 1: Tesauros para la recuperación de la información. Madrid: AENOR, 2014
- REGLAS de catalogación [en línea]. Ed. rev., 5ª reimp. Madrid: Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 2006. http://www.bne.es/media/Perfiles/Bibliotecarios/reglas-catalogacion.pdf (Consultado 01-06-2019)